

BBVA aprueba su política de conducta en el ámbito de los mercados de valores para todo el Grupo

Con el objetivo de reforzar los principios de ética empresarial, conforme a las mejores prácticas internacionales, el Consejo de Administración del Grupo BBVA ha aprobado recientemente la política de conducta en el ámbito de los mercados de valores, que establece pautas generales de actuación para preservar la integridad en los mercados.



Dicha política constituye un nuevo paso en el compromiso del Grupo de seguir contribuyendo a que los valores de integridad y honestidad se sigan viviendo día a día en la entidad y en todas las jurisdicciones donde el Grupo BBVA desarrolla su actividad, por lo que resulta esencial que todos los que forman parte de BBVA se familiaricen con la misma e integren sus pautas de actuación en las actuaciones individuales.

La citada política recoge en un único documento las pautas de comportamiento mínimas que toda persona que forme parte del Grupo debe observar en relación a:

- Información privilegiada: establece normas de actuación específicas para su salvaguarda, administración y control, así como para prevenir su abuso.
- Manipulación de cotizaciones: establece pautas de actuación para prevenir la realización de este tipo de prácticas.
- Prevención y gestión de los conflictos de intereses: especifica, de manera no exhaustiva, determinadas situaciones de potencial conflicto de intereses, recogiendo un conjunto de medidas para su prevención y adecuada gestión, o revelación en caso de que no sea posible su resolución.
- Operativa por cuenta propia: contiene pautas de actuación que deben seguir todas las personas cuando realicen operaciones de compra y venta de valores o instrumentos financieros por cuenta propia, así como un conjunto de restricciones que son aplicables únicamente a determinadas personas dentro del Grupo que, por su cargo o función, desarrollen actividades relacionadas con los mercados de valores .

Plan de comunicación

Debido a la importancia de que todo el personal se familiarice con esta política, se ha lanzado una campaña de comunicación en todo el Grupo BBVA para dar a conocer en detalle su contenido. Dicha campaña está siendo articulada por las áreas de Comunicación Interna y Recursos Humanos, en coordinación con las unidades de Cumplimiento de cada una de las jurisdicciones donde el Grupo BBVA opera.

El plan prevé el envío de una comunicación personalizada para que todos los profesionales de BBVA reciban información directa sobre el contenido de esta política, junto con acciones de recordatorio que acerquen su contenido de manera menos formal.

Para más información, la política está disponible en la web corporativa del Grupo, así como en el Portal de la Unidad de Cumplimiento, dónde se pueden plantear todas aquellas consultas que surjan en su aplicación diaria.